



**OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
CONTRATO DE SUMINISTRO
Nº. 02-131-2026**

Santa Rosa del Sur, Bolívar, 29 de julio de 2026.

Doctor (a) / Ingeniero (a)

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA

SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ

SECRETARIO DE SALUD Y EDUCACIÓN

UBERNEL MARIN MARIN

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

NILCE AURORA VERGARA MORALES

SECRETARIA DE MOVILIDAD

GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES

GLADYS AMANDA PORRAS RINCON

JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y actuando en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, le **DESIGNO** como **SUPERVISOR (A)** del contrato de la referencia, el cual tiene como datos los siguientes:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT:	800.049.017-9
CONTRATISTA:	CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY
NIT:	45.621.621-2
REPRESENTANTE LEGAL:	NA
IDENTIFICACION:	NA
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PREPARADO EN SITIO PARA PARTICIPANTES DE REUNIONES, CAPACITACIONES, EVENTOS CULTURALES, COMITÉS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE SUR
VALOR:	CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 117.692.400,00) M/CTE INCLUIDO IVA
PLAZO:	CINCO (05) MESES

En tal sentido, está a su cargo y bajo su responsabilidad el ejercicio de las funciones de supervisión del contrato/convenio conforme a la normatividad vigente y a los procesos y procedimientos que le apliquen a la entidad, teniendo a su cargo inclusive de manera delegada por parte de este ordenador del gasto la realización de todas las gestiones y trámites necesarios para la aprobación y ordenación de los pagos de los pagos anticipados, anticipos, desembolsos anticipados y pagos parciales que apliquen al contrato/convenio, previa la revisión de su parte de los requisitos que le resulten aplicables conforme las





normas vigentes y lo previsto en el contrato/convenio. De lo anterior, y a efectos de obtener la información correspondiente al expediente de este contrato / convenio para el ejercicio de sus funciones como Supervisor (a) se le invita a acudir a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación en donde reposa el archivo completo de este expediente, para lo cual usted podrá solicitar el acceso electrónico correspondiente.

Finalmente, la designación fue efectuada a través del SECOP II / Tienda Virtual del Estado Colombia - TVEC-

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
NILCE AURORA VERGARA MORALES
Alcaldesa Municipal Encargada
Decreto N°. 186 de 2026

Copia: N/A

Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario.

Revisó: Andrei Alexander Díaz Solano- CPS Abog. Esp. OAJC -Contratación.

Revisó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

